

**ACTA N° 640 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 19 DE MAYO DE 2020)**

En el salón O'Higgins, siendo las 12:46 horas del martes 19 de mayo de 2020, se inicia la Sesión N° 640 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusan la Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbell, los Consejeros Luís Silva y Eugenio Bauer Jouanne.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS N° 637 Y N° 638 ORDINARIAS**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 640 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 12:46 horas del día martes 19 de mayo del 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, antes de iniciar la sesión, informa que no se encuentra presente en esta ocasión el Sr. Secretario Ejecutivo, Jorge San Martín, por lo que está subrogándole, don Claudio Sepúlveda, abogado. Don Jorge por razones de fuerza mayor no se encuentra presente, dado que tiene a su madre contagiada con Covid, como también sus tres hermanas contagiadas, es por esto que don Claudio Sepúlveda será el Ministro de Fe.

Da la Bienvenida a la Sra. Intendente Regional, Rebeca Cofre.

1.- APROBACION DE ACTAS N° 637 Y N° 638 ORDINARIAS

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la aprobación de las actas N°s 637 y 638 Ordinarias, las cuales han sido enviadas a cada uno de los Sres. Consejeros a sus correos. Las actas son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

ACUERDO N°6.388

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES NUMERO 637 Y 638 ORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A DICHOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

CUENTA COMISION CONJUNTA ADULTO MAYOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, presidenta de la Comisión Adulto Mayor que informe, solicitando que se de lectura solo a los acuerdos adoptados.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, informa acuerdos adoptados en Comisión Conjunta realizada el día de hoy, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1 Comisión:

LA COMISION CONJUNTA DE ADULTO MAYOR Y SOCIAL, POR MAYORIA APRUEBA MODIFICAR LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL TRASPASO DE SUBVENCION POR UN MONTO DE M\$1.500.000.- PARA LA "ADQUISICIÓN Y PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA REGION", RESPECTO A QUE EL TRASPASO DE LOS RECURSOS SE REALICE DIRECTO A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SEAN ÉSTOS QUIENES EFECTUEN EL PROCESO DE COMPRA DE DICHOS ALIMENTOS.

La Sra. Intendente Regional, se refiere a acuerdo adoptado por la Comisión, indicando que se reincorpora nuevamente a la mesa de discusión del CORE, agradeciendo la oportunidad, indicando que debió suspender una reunión con el Rector de la Universidad, señalando que para ella este tema es muy importante para la región.

Por lo que acaba de escuchar, este previo acuerdo propuesto pareciera ser de la mayoría, solicita escuchar a aquellos Consejeros que promueven la idea que sea el traspaso a los municipios. Indica que cuando estuvo en la Comisión de la mañana, se hicieron preguntas muy concretas y directas, cree haber tenido la capacidad de responder en forma muy clara y precisa respecto a donde se comprara, donde se acopiara y como se distribuirán las cajas. Manifiesta que volvió al pleno, ya que a su juicio quien distribuya el norte siempre será la gente, sin embargo quiere consultar a los municipios así como se consultó al GORE, ¿Qué capacidad hay y donde se comprara y como se distribuirá, quienes serán los beneficiados?, ya que es muy fácil indicar que se tiene todo dispuesto, dado que no es tan fácil decir que se tiene el lugar, dónde y cómo se comprará, y en esto también quiere tener respuestas súper concretas, ya que si a esta Intendente y al equipo regional se le exigen respuestas concretas, lo lógico es que también deben los Consejeros, hacer las mismas preguntas a los Alcaldes y Alcaldesas. Por otro lado, añade que cuando se pide reactivar la inversión regional, debe informar que hay M\$ 25.000.000.- en este momento que no se han ejecutado ni rendido en proyectos FRIL, por lo tanto, alguien puede desde la Asociación y así lo planteo en reunión anterior, esto da que pensar, ya que hay 250 proyectos aprobados en este Consejo y entregados a los Municipios y aun no se ejecutan... Por ende, tiene preocupación y le manifiesta a los Alcaldes y Alcaldesa presentes, que son 33 comunas, a lo mejor los presentes pueden hablar por sus comunas, sin embargo se está en condiciones que todos los Alcaldes digan que son capaces y responsables de poder realizar estas grandes compras?. De acuerdo a esto, solicita que haya una reconsideración de este tema; porque se quedara con la misma preocupación, y después quien se hará responsable, porque por lo menos de lo presentado quien habla si se hace responsable si es que le toca; porque así se los dijo a primera hora, acordar y coordinar juntos, distinto es solo entregar la responsabilidad a los municipios.

Hace un llamado a los Consejeros de Gobierno a la responsabilidad que tienen, en cuanto a cumplir con la responsabilidad entregada por el Presidente, siendo súper clara en ello. Los Consejeros y Consejeras de oposición absoluta libertad por supuesto, pero todos estamos en cargos políticos y se debe ser reprobablemente como tales; por lo tanto como Intendenta, insiste en las mismas preguntas planteadas a su persona, es lógico que se hagan a los alcaldes y que estos respondan, no sabiendo si los alcaldes y alcaldesa presentes se hacen responsables o pueden hablar por los 33 municipios, eso también le preocupa, ya que cree que cada uno puede hacerse responsable de sus propias cuentas, pero desconoce si pueden responsabilizarse de estas grandes compras por los 33 municipios. Desde acá, se hará una sola compra, a proveedores que se están ubicando y que cumplen con las condiciones, que pueden ser chequeadas por los Consejeros (as), listado de proveedores regionales, una sola compra, manifestando no saber qué pasaría con 33 compras.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a lo indicado por la Sra. Intendenta y ante observaciones referida a los Alcaldes, pide tomar la palabra al Presidente de la MURO'H para que pueda dar respuesta a lo indicado por la Intendenta.

Respecto a lo referido a los Consejeros de Gobierno, la Srta. Presidenta, manifiesta ser Consejera de Gobierno, pero siempre ha votado los proyectos a conciencia en sus 8 años de Consejera, independientemente que sea su Gobierno lo seguirá haciendo, porque es elegida por la ciudadanía y no designada por el Presidente.

El Sr. Alcalde de Machalí, José Miguel Urrutia, indica haber sostenido una conversación hace unos días con la Intendenta, donde se les informo que había una cantidad de FRIL que no estaban rendidos, en esa ocasión como Directiva se le respondió que ayudarían a la primera autoridad regional a que esos alcaldes rindieran, ya que consideraban insólito que en mucho tiempo algunos no lo hubieran hecho y se comprometieron a ayudarla y así se les ha dicho a algunos alcaldes que tienen que rendir. Sin embargo, indica que no por esto pagaran las consecuencias todos, se está en una emergencia, no se está por perder el tiempo, manifestando su extrañeza porque la Intendenta viene del mundo municipal, debiendo por ello estar al lado de los Alcaldes apoyándoles, si bien ha tenido deferencias con los alcaldes, lo que reconoce, pero consulta si en esta ocasión existe desconfianza hacia los municipios?.

Por otro lado, indica que ha sacado las cuentas y con estos recursos les corresponden casi 1.900 cajas, consultando si creen que se compraran todas las cajas inmediatamente?. Añadiendo, que con estos recursos se tienen considerado dos cosas fundamentales, se les dará trabajo igual a los más grandes, se está comprando con mercado público, se está distribuyendo los recursos, dando empleo a los pequeños y también a los supermercados grandes para que les vaya bien. Acá no se trata de que uno u otro tengan preferencias, indicando que los Alcaldes son los más cercanos a la gente, eso como experiencia debe saberlo la Intendenta, son quienes conocen la realidad, hoy se está en una emergencia y la gente lo está pasando mal, no importa cómo se haga pero pide que se agilice y no sea tan burocrático el trámite, ya que la gente es la que lo necesita. Sobre la forma como harían la distribución, manifiesta estar preparados porque ya se ha hecho en otras ocasiones, tienen la forma de acopio y por lo demás no compran todo de una sola vez, agregando que cuentan con la logística, los funcionarios y los vehículos a disposición para salir a la calle a la distribución. Reiterando su extrañeza cuando algunas autoridades que vienen del mundo municipal cambien, indicándole respetuosamente a la Intendente, que los alcaldes se la juegan por la gente y espera que las autoridades que son designadas también lo hagan, reiterando porque se duda de los municipios, ya que nadie se llevara los dineros para la casa, por lo que pide ver la formula y corten el asunto para no demorar más la entrega, reiterando que se está en una emergencia sanitaria.

El Sr. Consejero Verdugo, parte por una primera declaración, valorando enormemente que la Intendenta se dé el tiempo de venir a esta discusión ya que desde hace mucho tiempo esto no sucedía, más cuando la Intendenta conoce cómo funciona el CORE. En segundo lugar, como no es funcionario de ningún municipio y ningún municipio le invita a actividades, no tiene ningún tema amarrado para tener que votar como ha votado esta moción, lo hace en el convencimiento de que en el Gobierno Regional no se puede cometer el mismo error que cometió el Gobierno Nacional, esto ha sido reconocido incluso por S.E., más cuando si bien las compras

son importantes, pero son escuálidas, recordando que la Contraloría abrió un proceso a varios municipios que eran "campeones" por hacer compras de M\$ 90.000, por lo tanto hablar de una compra de 27 o 40 millones no es mucho, no es nada del otro mundo, haciendo fe de lo que plantea el Alcalde Urrutia, que es totalmente abordable, no son grandes cantidades de recursos.

El Consejo cree y a pesar de no haber hecho la discusión más que en esta sala, que no se puede repetir el error, se debe dar la oportunidad a que los municipios efectivamente con un rayado de cancha claro, poner estos recursos a disposición como se hizo con los recursos de las Farmacias municipales.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, en primer lugar que como se ve de manera suspicaz el actuar de los municipios, de la misma forma se podría decir porque se tiene que ver de forma suspicaz el actuar del Gobierno Regional y de la Intendente, considerando que estos recursos vienen del Gobierno Regional. En segundo lugar, considera lamentable que esto tenga que demorarse 10 días más para volver a poner esta propuesta, ya que son 10 días más de hambre, 10 días en que seguirá creciendo el número de enfermos y más en que la gente seguirá reclamando. Esto le preocupa de sobre manera, porque sabe que existen temas administrativos que hay que cumplir y que son plazos legales, estos plazos se ven hoy día ampliados con esta decisión.

El Sr. Consejero Arenas, en primer lugar valora el gesto de la Sra. Intendente de estar presente, esto principalmente porque es la forma de cómo se debe trabajar, con todos los actores presentes, obviamente cada uno en el ejercicio y rol correspondiente. Respecto de la propuesta, indica que la Intendente ha entregado la visión que estima es la más acorde al ejecutivo, esto es bien recibido, independiente que se esté en un 100% de acuerdo o no. Respecto de la institucionalidad del Consejo Regional, indica que cuando se realiza una Comisión, por Ley las iniciativas pueden ser rechazadas, modificadas o aprobadas, este es el simple ejercicio y relevante rol de los Consejeros. Es por esto, que para quien habla, lo ideal y compartiendo la pregunta realizada por la Intendente, referida a que si los CORES saben si los municipios tienen la capacidad de asumir este proyecto, manifestando que hubiese sido ideal una Comisión en que los diferentes actores hubiesen podido entregar esta información y con ellos decidir en conjunto cual era la mejor iniciativa con las distintas visiones de cada cual. Ahora, si el tiempo de esta propuesta se demora 10 o más días, cree que lo más importante es responder porque no se fue capaz de analizar las diferentes variables antes de; porque en la forma en que llego esta iniciativa, incluso de cómo se aprueban estas modificaciones, ambas dejan muchos temas en el aire y espera que cuando se retome esta iniciativa o si se cierra ahora, con los diferentes ítem no queden muchos baches.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar más que valorar agradece la valentía de la Sra. Intendente de venir a dar la cara, este es un gesto que se debe agradecer y no olvidar, a diferencia de lo que ocurría anteriormente. Pero al inicio, partió diciendo que era muy difícil ser Intendente, porque tienen dos jefes, uno es obedecer a La Moneda y en segundo lugar obedecer a la región, pero la diferencia con los CORES es que solo obedecen a la región, más allá que hayan CORES de Gobierno, particularmente, recuerda haber parado a su gobierno en varias ocasiones, habiendo en algunos casos resultados graves siendo de Gobierno, concordando con lo expresado por la Srta. Presidenta del Consejo, en el sentido de tener una mirada regional.

Lamenta haber llegado a esta instancia, ya que a su juicio la unidad se construye desde el principio y ésta no es someterse a ideas, sino que la unidad es colaborativa, es constructiva en la medida que se haga desde la base, es por eso que indica que los CORES fueron avisados tarde de este proyecto, a quien habla no lo llego la información a tiempo, manifestando que solo hoy pudo conocer el detalle del proyecto, pide que en próximas veces se entienda que no hay una oposición política, acá hay una mirada de sentido común, que tiene que ver solo con la experiencia, recordando que la Intendente como varios de los presentes fueron alcaldes o concejales y cuentan con la experiencia del mundo municipal, destacando que en su provincia tiene 3 alcaldes de gobierno y 3 de oposición, pero con los 6 trabaja de la misma forma, entendiendo que más allá de las legítimas diferencias hoy se cree que los municipios tienen la infraestructura y solo se ha pensado en eso. Lamenta y sabe que es complicado para la Intendente, ya que debe dar explicaciones al CORE como al Ministerio del Interior, pero se ha tomado una decisión en Comisión y pide que se vote

lo acordado en Comisión, considerando que es lo que procede de acuerdo al Reglamento.

El Sr. Consejero Vargas, reitera lo planteado, en el sentido que no está en duda la experiencia que tienen los municipios de cómo quieren implementar el proyecto, no se está cuestionando si hay o no transparencia, lo que solicita es un gesto de confianza a la propuesta de trabajo que está haciendo una ex alcaldesa hoy Intendente de la región, quien está invitando a que en conjunto y un trabajo colaborativo, donde se harán cargo de informaciones que no se tienen y poder implementar en tiempo record este programa en la región. También destaca el trabajo que ha realizado la Intendente en menos de un mes, trabajo colaborativo con los CORES, haciendo una invitación a trabajar en participación y equipos de trabajo, por lo que reitera el concepto de entregar confianza a una propuesta que se implementara desde la Intendencia para trabajarla con los municipios y de esta manera, recoger el sentir de cada uno de los territorios con cada uno de los Consejeros como actores, es por esto que pide respaldar la propuesta de la Sra. Intendente al momento de votar.

El Sr. Consejero Toro, refuerza en primer lugar que el objetivo de esta iniciativa y lo decía el alcalde de Machalí, es llegar pronto con la ayuda a la gente, por tanto si hoy esta propuesta es rechazada viene otro proceso, la Intendente tiene 10 días para reponer el proyecto, en segundo lugar, si se aprueba se deben establecer los convenios con los municipios, esto no es instantáneo, indicando que la burocracia no depende del CORE, acá la burocracia está en la Ley, esta establece la forma de hacer las cosas, son los legisladores quienes indican como hacerlas; por lo tanto, que más burocracia va a ser si hoy se rechaza el proyecto?. Por otro lado, si se aprueba, se debe ver los convenios con cada uno de los municipios porque los dineros no se traspasan de un momento a otro, los dineros se deben traspasar bajo la fórmula que la Ley lo establece y no en que mañana se entregan los recursos de manera instantánea a los municipios; por lo tanto, si se quiere agilizar, cree que este proyecto debe ser aprobado hoy como esta.

Por último, indica que no le queda claro si realmente las 33 comunas tienen la capacidad de poder realizar este trabajo.

El Sr. Consejero Contreras, ratifica lo dicho en su primera intervención, respaldando los dichos de la Srta. Presidenta del Consejo, ya que los Consejeros tienen como finalidad entregar respuestas dado que han sido elegidos por la ciudadanía. Respecto de la propuesta y como lo ha indicado el Sr. Consejero Arenas, los CORES pueden de acuerdo a la Ley, modificar, rechazar o aprobar los proyectos, recalcando que este proyecto es muy bueno y no se está discutiendo si es malo o no, sino que por el contrario lo que se está manifestando es la reactivación de cada comuna, ya que para una municipalidad no es lo mismo comprar M\$40.000. en su localidad, que comprar M\$ 1.500.000., obviamente por el monto mayor se tendría que hacer en los grandes retail ya que en las comunas no se tendrá la capacidad, sin embargo en cada comuna existen 2 o 3 supermercados que si alcanzaran para abastecer los M\$ 40.000.- Por tanto, personalmente está defendiendo esta postura, no está cuestionando el proyecto ni tampoco está en contra de su gobierno, solo cree que entregar los recursos a los municipios sin mezclar los proyectos FRIL que no han sido rendidos por los municipios, no se puede castigar, por tanto no se debe mezclar las cosas, porque en estos momentos lo que se necesitan es ir en ayuda a las personas de la región. Respalda por tanto la reactivación económica de las comunas y esto será mucho más fácil si los municipios tienen los recursos para comprar directamente en los locales de sus comunas.

El Sr. Consejero Valderrama, parte señalando que se debe confiar en los municipios, en estos momentos de crisis se debe hacer, ya que efectivamente pueden hacer la pega, como lo planteo el Sr. Consejero Verdugo, quien habla tampoco trabaja en ningún municipio, por tanto su interés es solamente por el bien regional. Cree que concentrar el tema será lo más complejo y engorroso y tal vez si se analiza bien el detalle de la situación debió haberse analizado más detalladamente y antes de presentarlo a este Consejo y haber llegado a un acuerdo rápido de decisión.

Indica que han pasado mucho más de 10 días desde que venía rondando este proyecto, después de estos se sabe que los fondos son extraídos desde el fondo de emergencia, por lo tanto, debería ser menos burocrático. Toma el caso de lo planteado por la Alcaldesa de Codegua, en el sentido que ellos con el comercio hace 3 tipos de

cajas, que son diferidos por sectores, esto demuestra la capacidad que tienen los distintos municipios de entender sus realidades locales y esas son las que muchas veces se desconocen. Si se quisiera ir con estos recursos directamente al tema de emergencia de la pandemia se tendría que estar pensando solo en 5 comunas, como Graneros, Machalí, Rancagua, Doñihue y Olivar, donde está concentrado el 60% de los contagios Covid. Sin embargo, si se amplía al 84% de la región donde están los contagios es solo en la provincia de Cachapoal, por lo tanto, a su juicio se requiere un debate y lo que considera necesario es que la distribución a las 33 comunas es lo que corresponde como está planteada, no quiere pensar que esta distribución este centralizada, sea en el entendido y pensando que la pandemia en los próximos días se va a complejizar y esas cajas de mercadería terminen distribuyéndose de otra manera y no que fue la iniciativa inicial; por lo tanto, cree que este proyecto así como esta, debería considerar la modificación de realizar la transferencia a los municipios, esto será lo que apruebe ya que es muy relevante y cree que se han hecho miles de transferencias a través de la historia a los municipios y no ve porque una transferencia tan pequeña como la que se está planteando sea un problema mayor, confía en los alcaldes y en la forma de distribución, en estas circunstancias es necesario preocuparse que los recursos de emergencia lleguen y son los alcaldes quienes tienen la mayor capacidad y conocimiento para desarrollar esto de la mejor manera.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, valora y se suma a las palabras que la Sra. Intendente este presente nuevamente en el pleno, esto habla muy bien de ella. Respecto al proyecto, cuando se habla de la lentitud, siempre recae en los hombros del Consejo Regional, siempre se llega a esta mesa con apuro porque todo es para mañana, sin embargo esta iniciativa no vienen de hoy. Este Consejo Regional habría sido pionero a nivel nacional si esto hubiese sido aplicado con el apuro que correspondía, este tema también fue reforzado por el Presidente de la MURO'H, por lo tanto, si quieren demorarse 10 días pueden hacerlo, porque en jerga futbolística "la pelota" la tienen ustedes (refiriéndose al ejecutivo). Misma situación es lo que está pasando con el Sernameg, son ellos que no han dado apuro a la hora de hacer el proyecto y están pidiendo un mes más. Entiende que hay un tema burocrático, temas legales, pero también los tiempos dependen del GORE.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, manifiesta estar muy sorprendido con la discusión de la mañana, ya que tiene la impresión de estar perdiendo el foco, considera que no corresponde exponer a la primera autoridad de la región en contra de los alcaldes o viceversa, eso es lo primero que quiere dejar establecido, ya que da la impresión que existe una lucha de poder, unos quieren una cosa y los otros otra cosa y mientras tanto la gente que necesita comer, porque hoy en Chile hay hambre y habrá mucha más, siga esperando, ahora es la verdadera crisis no en octubre, por tanto quiere hacer presente que desde quienes están presentes en esta sala ninguno ha tenido hasta el momento hambre, como lo tiene mucha gente y el mismo alcalde Urrutia decía y reclamaba por la burocracia del estado. Cree que el estado requiere urgente modernizarse, porque finalmente quien paga las consecuencias siempre es la gente, la más pobre y más vulnerable, la gente que más necesita de la mano solidaria del estado y acá discutiendo quien reparte y quién no. Personalmente le gustaría posteriormente explicarle a la gente porque ocurre esto, si bien esta discusión está muy bien porque es el juego democrático, nadie puede dudar, es legítimo que este Consejo Regional pueda modificar una propuesta de la Intendenta, está en la Ley, esto no es el punto, el punto es que se está en una situación de pandemia gravísima, se está muriendo personas todos los días a causa de este virus, la gente está perdiendo sus trabajos y se está quedando sin ingresos y el CORE preocupado de una nimiedad, ya que lo primero es la persona y cuando la gente tiene necesidades vitales como es comer, no se puede entrar en una discusión a su juicio casi frívola, lo que le interesa como Consejero Regional es velar por todas las personas de la región para que tengan una mejor calidad de vida. Hace un llamado a la reflexión, ya vendrán más apoyos, vendrán otros proyectos que ayudaran a la gente, pide no entramparse en cosas burocráticas, no se puede usar esta situación para sacar provecho político para ningún lado, considera que esto es elemental, sería vergonzoso hacerlo; por lo tanto personalmente aprobará la propuesta como viene porque cree y considera que es lo más justo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pide autorización para que la Sra. Alcaldesa de Codegua haga uso de la palabra.

No hay acuerdo para ello, por lo tanto no se otorga la palabra.

El Sr. Consejero Díaz, considera impresentable el desaire realizado al no dejar hablar a la Alcaldesa de Codegua, más cuando se está hablando de que se deben escuchar todas las opiniones, además una Alcaldesa elegida, mujer, dueña de casa no pueda hablar, sinceramente se siente impactado con esta decisión.

La Sra. Intendente Regional, en primer lugar indica que siente mucho orgullo en ser autoridad designada, indicando que cuando se le hizo la petición lo acepto porque conoce la situación de las municipalidades y en esto le señala al Sr. Alcalde Urrutia que en menos de un mes nadie cambia como persona, entendiendo además que es una mujer madura y a estas alturas está bien formada, por lo tanto, en este sentido pide no dudar en que esta persona que cambio de cargo va a cambiar en un mes.

Cuando se tiene un cargo por designación y a diferencia de los alcaldes y es que les encuentra el beneficio hoy, es que se pueden agilizar muchas cosas. Cuando se presentó este proyecto, acá no hay ninguna posibilidad de estar en contra de los alcaldes, muy por el contrario, pero cuando esta propuesta es presentada fue precisamente evitar la burocracia a la que se ha hecho mención en tantas ocasiones en esta reunión, pero ve con mucha tristeza que los ambientes se empiezan a colocar tan distintos a lo que la gente espera de sus autoridades, por lo tanto no puede ser que se termine en una discusión, por ello cree que alguien debe colocar la generosidad, indicando que desde el día 1 lo dijo, si un cargo como Intendente no tiene la capacidad de tener la humildad necesaria para tomar las medidas que vayan en favor de la gentes, se iría a su casa inmediatamente; por lo tanto si hay alguien que debe poner la generosidad en esta reunión y si tiene que ser quien habla porque ve que están bien limitadas las posibilidades en ese sentido. Quiere que esto sirva de experiencia, porque no siempre será quien ponga la humildad, porque estos temas son de varios. Tampoco quiere que en este tipo de reuniones y pide nuevamente, quiere trabajar en un ambiente de generosidad, voluntad, de mil reuniones si es necesario, si tiene que suspender reuniones lo hará, porque no dejara a su equipo solo, esto no lo verán nunca y tampoco su equipo lo vera. Lo que le preocupa es que si se vota algo que se debe modificar, se estará 20 o más días esperando, por lo que pide, que de alguna manera se trate de arreglar esta situación para que no pasen los días corrigiendo por una votación del CORE, que por lo demás no dejara bien parado a nadie, porque quienes que voten por modificar todos deberán esperar la modificación del proyecto, otros miraran que la Intendente perdió, otros dirán que los alcaldes salieron enojados, por lo tanto, se debe tener en consideración lo que se está provocando, por lo que pide a todos que se trate de ver cómo hacer mejor las cosas, porque el titular de la prensa no favorecerá a nadie.

Cree que el equipo técnico debe ayudar y ver como se hace mejor, porque si se piensa en que se dobla la mano a la Intendente, de igual forma deberá ser quien reciba la petición de que sea modificado y al final deberá aceptar o no la modificación.

Por otro lado, indica que los términos en que se refieren a las personas deben ser cuidadosos, indicando que ha recibido solo halagos en estos días, pero cuando se le trata como autoridad designada y se le dice en forma despectiva, esto no construye a una buena democracia ni a un buen diálogo, con esto sólo quiere plantear que en el fondo quiere que todos se traten bien para lograr buenos acuerdos, es por eso que pide ver como se hace, porque si a lo mejor antes de votar en comisión se hubiese pedido de otra forma, probablemente se habría llegado a un mejor diálogo y todos estaríamos contentos y más que nada la gente que está afuera esperando esto. Reitera y se lo indica a la Sra. Presidenta que no le quepa ninguna duda que la Intendente se vaya a negar a componer esta situación, acá nadie gana ni pierde, acá debe ganar la gente que está afuera, pide no intentar indisponer para que las cosas a nivel político no funcionen, indicando que con quien habla no se conseguirá, ya que todo los gestos que deba hacer en beneficio de la gente su región lo hará. Reitera el llamado a resolver el tema, ya que no se puede quedar mal con la gente, ni los Consejeros ni los alcaldes, indicando que como Intendente no le complica tanto, ya que para eso ha sido designada por el Presidente a mucho orgullo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece las palabras de la Sra. Intendente y se refiere a la alusión hecha por quien habla respecto de que era designada, le indica que tiene una mirada de región ya que ha sido elegida por la gente y los Consejeros del periodo anterior y del actual periodo pueden dar fe en que sus 7 años de Consejera siempre ha votado a conciencia.

El Sr. Consejero Díaz, solicita que se vote, ya que se han hecho los planteamientos por la Intendenta, como también la mirada que tiene este Consejo Regional, en el sentido que son los municipios quienes deben hacer el trabajo en sus localidades porque son quienes más las conocen; por lo que seguir dándose vuelta en esto, no lleva a nada, además cuando no hay encuentros se somete a votación porque así es la democracia. Recordando que ya se tuvo esta experiencia anteriormente con el tema de los drones, donde se produjo una serie de desencuentros, por lo que pide que hoy no se repita lo mismo.

El Sr. Andrés Mejía, a modo de reflexión y aclaración, indica que la discusión se saltó una parte importante y se siente responsable por ello, pide dos minutos para aclarar los puntos más importantes, ya que sigue sin entender que es lo que ganan los municipios recibiendo una transferencia, se ha desviado de esa discusión pero considera que es el asunto principal planteado por los Consejeros en la mesa y por esto es la moción que votan.

Indica que si se hacen convenios, éstos no serán convenios libres, no se podrá elegir entre 3 cajas, acá se rayara la cancha porque así lo exige la Ley y se tendrá que exigir un tipo de caja; por lo tanto, si los Consejeros creen que los alcaldes podrán elegir entre 3 tipos de cajas porque los recursos se transfieran a ellos, aclara que esto no es así, porque hay criterios que están planteados en el proyecto que si han sido aprobados, esta el 40% de la vulnerabilidad respecto al registro social de hogares, están por otro lado priorizar los adultos mayores; por lo tanto esos criterios seguirán existiendo, no hay una flexibilidad ilimitada, por lo que en base a esto no ve que ganara el municipio transfiriéndole los recursos a ellos.

Otro tema relevante y apoyando lo planteado por el Presidente de los Alcaldes de la región, quien menciona muy claro que "vamos a comprar a través de mercado público", respecto de esto, se debe indicar que mercado público es igual para municipios y para Intendencia, por lo tanto se podrá comprar exactamente a las mismas personas, supermercados y a los mismo locales que los alcaldes quieran comprar, porque insiste que para mercado público los proveedores son iguales para todos los servicios, además teniendo esta situación de emergencia, permite tratos directos, por tanto y refiriéndose a la inquietud del Sr. Consejero Contreras, la postura principal es poder comprar a los supermercados locales, esto se podrá seguir haciendo si los recursos vienen de Intendencia. Por lo anterior, pide respetuosamente poder considerar lo señalado. Por otro lado, lo que ganan los municipios si se hace desde Intendencia, es que se tendrá un equipo dedicado a gestionar estos procesos y no a perder recursos de 33 municipios en procesos de licitación, se ganara tiempo en hacer todos los convenios, se tendrá estandarización, acá no hay una desconfianza del Gobierno Regional hacia los municipios porque igual habrá un convenio, se espera llegar a las mismas personas de una u otra manera pero poniendo a disposición todos los recursos desde el Gobierno Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de la Comisión Conjunta de Adulto Mayor y Social. Se aprueba por mayoría, 9 votos a favor, 4 votos de rechazo. Se aprueba acuerdo de Comisión.

ACUERDO N° 6.389

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL TRASPASO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE M\$ 1.500.000.- PARA LA ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, EN RELACIÓN A QUE EL TRASPASO DE LOS RECURSOS SE REALICE DIRECTAMENTE A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SEAN ÉSTOS QUIENES EFECTÚEN EL PROCESO DE COMPRA DE DICHOS ALIMENTOS.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, continua dando lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión Conjunta Adulto Mayor y Social, el que señala lo siguiente:

Acuerdo Comisión N° 2

LA COMISION CONJUNTA DE ADULTO MAYOR Y SOCIAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO DE CARÁCTER REGIONAL "ATENCIÓN DIURNA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE, RESGUARDANDO NUESTRA SALUD", POSTULADO POR LA ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA, HOGAR DE CRISTO RANCAGUA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 23.555.579, CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. 6%.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de Comisión Conjunta Adulto Mayor y Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 6.390

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO DE CARÁCTER REGIONAL; ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE "RESGUARDANDO NUESTRA SALUD" POSTULADO POR LA ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO RANCAGUA, POR UN MONTO TOTAL DE \$23.555.579.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. 6%.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita al equipo de Intendencia hacer un levantamiento y convocar a las organizaciones de voluntariado que hoy día están trabajando en el territorio, a fin de poder reunirlos y establecer junto a ellas, una forma de apoyo que eventualmente sea menos oneroso y que permita llegar hasta los rincones más apartados de la región.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que le corresponde dar cuenta acerca del fondo de medios, al respecto señala que fue citado para este efecto el Seremi de Gobierno, no obstante menciona que hubo un problema de coordinación de fechas para la revisión de fondos de medios, dado esto, el Consejo Regional cumplió solamente con la revisión de los 20 proyectos que le correspondía, el resto tuvieron que avanzar en forma rápida durante el día de ayer, lo cual bajo la responsabilidad de que el Consejo la mandato, comunica que se dan los plazos hasta el día viernes para que se puedan revisar y durante la próxima semana, la Presidenta citará a una Comisión Extraordinaria para poder aprobar o rechazar la propuesta de fondos de medios, puesto que la revisión de éstos tiene que ser en forma seria y minuciosa.

El Sr. Seremi de Gobierno, indica que asistió al Plenario para dar las gracias a los Sres. Consejeros, quienes lo han tratado muy bien. Respecto a la prórroga en la fechas, explica que administrativamente el calendario en vigencia que está dentro de las bases, esta prórroga de aumentar, no corresponde a un atrasado en el recurso de los posibles adjudicatarios, dado que se está dentro de los plazos legales que tienen las bases para responder sobre este punto.

Por último indica que queda abierto a consultas que deseen realizar los Sres. Consejeros, sobre el proceso de evaluación de los 59 proyectos de 66 que se presentaron a nivel local.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que en el WhatsApp del Consejo puso algo respecto de que hay muchas presentaciones de medios digitales y el Sr. Consejero Verdugo se pronunció respecto a este tema, porque es más fácil un medio digital.

Manifiesta que siendo honesta los proyectos no son precisamente de alto impacto o de calidad extrema.

El Sr. Seremi de Gobierno, para aclarar señala que el fondo de medios sobre medios digitales, prensa escrita, televisión o radio... las bases también contemplan el 40% como tope máximo, se va en otros medios, lo que significa que el 60% o más se va en radio difusión.

La Sra. Presidenta del Consejo Regional, señala que citará a plenario extraordinario vía TEAMS la próxima semana. Lo que se informará con anticipación.

COMISIÓN DE TURISMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, respecto de la reunión de Comisión realizada el día martes 12 de mayo, informa que como acuerdo general están tomando conocimiento del plan de reactivación y la idea es que dentro de la próxima semana se reúnan con Corfo, Sercotec, Fosis y Sernatur para consensuar o bien tomar conocimiento respecto de lo que se solicitó, porque está la duplicidad de beneficios y a partir de esta decisión, fortalecer la propuesta de reactivación regional.

Por otro lado informa que la Directora Regional de Sernatur se comprometió a invitar a los Sres. (as) Consejeros a participar de las mesas de gobernanza por territorio.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial quien informa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, informa sobre la reunión realizada vía TEAMS el día miércoles 06 de mayo, al respecto da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN O'HIGGINS, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL RIO CLARO, REGIÓN DE O'HIGGINS" CÓDIGO BIP N° 40013851-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$366.500.- DE LOS CUALES M\$ 241.500.- SON CON CARGO AL F.N.D.R. Y M\$ 125.000.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta presentada precedentemente por el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Propuesta que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.391

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL RIO CLARO, REGIÓN DE O'HIGGINS" CÓDIGO BIP N° 40013851-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 366.500.- DE LOS CUALES M\$ 241.500.- SON CON CARGO AL F.N.D.R. Y M\$ 125.000.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre la reunión realizada el día miércoles 13 de mayo, al respecto agradece en primer lugar a los Sres. (as) Consejeros que se quedaron hasta el final de la reunión y entiende que el Sr. Consejero Toro, se debió retirar por asuntos laborales lo que entiende totalmente.

Sobre la reunión da lectura a los temas relevantes:

1.- Respecto al programa Alerta Mujer, este ya está ingresado para su evaluación por parte de los organismos pertinentes, actualmente se están corrigiendo algunas observaciones, se está a la espera de tener todo listo dentro de la primera quincena de Julio.

Sobre lo anterior, indica que están a 4 meses de cumplir un año desde la formalidad de un oficio por parte de la suscrita al Intendente de turno, para que se hiciera este proyecto y ellos ahora piden un mes más, de manera que solicita que esto quede registrado en acta.

El Sr. Consejero Arenas, solicita se incorpore en el acta lo que se habló en la reunión de la Comisión de Mujer en lo referido a las preguntas con sus respuestas aclaratorias, como asimismo las preguntas que no tuvieron una real respuesta aclaratoria de cómo se llevó a cabo la licitación del programa.

Conforme a lo requerido, a continuación se incorpora dichas intervenciones:
"El Sr. Consejero Regional Arenas, respecto del proyecto Transferencia Mujer, indica que el rol como CORES es hacer seguimiento de los proyectos F.N.D.R., por lo tanto, las Comisiones no debieran generar ruido en los equipos que vienen a exponer. Solicita a la Sra. Seremi de la Mujer, tener a la vista respuesta enviada a la Presidenta del Consejo Regional vía oficio, ya que quien habla solo tiene la respuesta que solicito Andrés Mejía y que llegó a la Directora Regional, quien le respondió, sin embargo acaba de mencionar un oficio mediante el cual habría enviado respuesta a los CORES.

En segundo lugar, consulta porque se realizó una compra de Servicio y no una prestación de servicio del producto, en esto solicita explicación de que fue lo que falló, que se hizo bien o mal en el proceso, porque se subió una licitación que posteriormente debió ser bajada. En tercer lugar, consulta cuando las decisiones técnicas y la ficha para decidir porque se determinó elegir un estudio o consultora en desmedro de otra. En cuarto lugar, consulta de qué forma se evidenciará el aumento de cobertura del programa, referido a los quintiles de ingresos 1, 2 y 3 de comunas con menos emprendimientos.

La Sra. Directora Regional de SERNAMEG, da respuesta a las consultas, indicando que comparte plenamente el tema de la supervisión, esto es parte del trabajo de los CORES y es lo que hace también con sus funcionarios y los programas, supervisar y subsanar temas que se estén manejando mal es parte de su trabajo, no teniendo problemas en dar respuesta de manera íntegra y transparente ya que es así como trabajan.

Respecto de la consulta por oficio mediante se le responde de manera formal, indica que si bien se hizo una consulta por intermedio de un tercer, el abogado de sus servicio recomendó por tema administrativo que tienen que dar respuesta de manera formal. Es así, como respondió punto por punto a cada consulta realizada por el Sr. Consejero Arenas.

Referido a lo realizado con la funcionaria a cargo del F.N.D.R., puede explicar porque se revocó no se dio de baja la licitación, será explicado por la funcionaria a cargo del proyecto.

La Sra. Claudia Jofré, indica que se revocó porque inicialmente cuando se trabajó con la Ficha IDI original, se consideró una focalización regional, ésta focalización invita a abordar las 3 provincias de la región, posteriormente hubo una serie de modificaciones, cuando se le transfiere metodológicamente el proyecto, quien habla desconocía las otras modificaciones las que fue entendiendo en el camino y una vez atendidas éstas, tiene entendido que en una sesión se hizo alusión a que no habría un acta donde se habría acordado cuales serían las comunas a abordar, indicando que esta es la primera vez que está en una sesión hablando de este proyecto y respecto de la consulta realizada fue por una inquietud planteada en una reunión técnica que se tuvo por video conferencia con gente del equipo. Respecto porque se revocó el proceso, tiene que ver porque en el primer acuerdo, donde se presentó el proyecto se dice que se trabajara con las 3 provincias y posteriormente en las modificaciones se mencionaron comunas, las que no están en la Ficha IDI del proyecto y esto quedo en acuerdo de palabra en estas sesiones que habrían comunas que serían abordadas. Cuando se realiza la licitación, se trabaja con los antecedentes que se tenían del acuerdo donde se hablaba de provincias, agregando que en ese

entonces estaba subrogando otra Directora regional, quien teniendo ella patente estos acuerdos tomados de palabra en otra sesión, indico que faltaban antecedentes ante lo que se presentaría en la licitación, estimando junto al abogado que no corresponde porque esto no se ajustaba al proyecto. En virtud de lo cual, el abogado del servicio decide revocar el llamado y hacerlo con un nuevo formato en donde sí se hablaba de comunas, lo que no figuraba insiste ni en la ficha IDI ni en el proyecto original.

Respecto al proceso de licitación, se generó conforme a la Comisión evaluadora, la que recibe varias ofertas, dentro de estas se realiza la correspondiente evaluación de todas las propuestas que se presentan y en virtud de estas, cada una fue adquiriendo un puntaje, de acuerdo a la pauta, indicando que hubo muy buenas propuestas y dentro de estas estuvo la de la consultora que se encuentra hoy presente y que fue la que finalmente se adjudicó la licitación, todo lo anterior fue informada en Ord. 226, Donde se realizan las solicitudes y peticiones, mediante el cual se pide la pauta de evaluación, las licitaciones, propuestas, contratación, es decir todos los antecedentes que fue un acuerdo adoptado con la contra parte técnica del proyecto que es del GORE, quien apoya en el proceso F.N.D.R. y a quien se le debe estar enviando toda la información mensualmente respecto del proceso de avance que tiene el proyecto con la consultora que se adjudicó la licitación."

COMISION REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa sobre la reunión realizada el día jueves 14 de mayo. Al respecto indica que la Comisión se volvió a reunir con el Administrador Regional y con el Sr. Andrés Mejía, para analizar el tema de los recursos del Consejo, estando pendiente aún tomar una determinación respecto de la situación de la capacitación, lo que sería bueno retomarlo y el día jueves 28 de mayo se volverá a reunir la Comisión para conocer la estructuración del ARI y poder lograr algunos consensos mínimos que permita mejorar la discusión sobre la inversión regional.

3. CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Ord. N°0686 enviado por la Sra. Intendente Regional quien solicita incluir en la tabla del Consejo Regional el proyecto Código BIP 40001980-0 "Reposición Ambulancia de Emergencia Básica para el Departamento de Salud de la comuna de Doñihue" por un costo total de M\$46.181.- con cargo al FNDR.

El Sr. Boris Acuña Alcalde de la comuna de Doñihue, indica que hace bastante tiempo que vienen presentando esta iniciativa correspondiente a la adquisición de una ambulancia, debido a la cantidad de situaciones en las que se ven involucrados y las ambulancias en la comuna, están cumpliendo su vida útil, por lo que han incorporado esta petición y la han puesto en las manos del Consejo, porque hoy día más que nunca el municipio, el Departamento de Salud y los CESFAM, tienen una gran cantidad de trabajo respecto al traslado de pacientes, siendo agobiante la situación que están viviendo, por cuanto necesitan el apoyo del Consejo Regional respecto de la aprobación de esta iniciativa.

El Sr. Andrés Mejía, indica que este vehículo se encuentra dentro del convenio de los M\$150.000.- Doñihue tenía un saldo disponible todavía, teniendo el certificado de pertinencia respectivo del Servicio de Salud respecto de los criterios de reposición de la ambulancia en este caso.

El Sr. Consejero Toro, indica que hay tres ambulancias en Doñihue, de las cuales 2 están en mal estado dada su antigüedad y una está prestada al SAMU en forma permanente por la emergencia, por lo tanto, Doñihue está bien complejo en el tema de ambulancias, en este sentido le solicita a los Sres. Consejeros que aprueben esta iniciativa que es muy importante.

Por otro lado indica que desea agradecer a la Sra. Intendente y al Sr. Mejía quien ha trabajado fuerte en esto. De igual forma manifiesta que por ser Director del Departamento de Salud se inhabilitará en la votación.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta estar de acuerdo con el proyecto y como se está hablando del tema de Salud, le solicita al Presidente de la Comisión de Salud, que a lo mejor sería conveniente levantar un catastro de la región respecto de las ambulancias en la atención primaria, que es una necesidad básica hoy día precisamente por la situación que están viviendo. Con esto no dice que se transforme inmediatamente en un proyecto, pero quizás con el fin de poder ir haciendo un trabajo desde la base.

El Sr. Consejero Contreras, indica que este tema lo había conversado con el Sr. Mejía y había solamente un trabajo que está haciendo la MURO'H con el Servicio de Salud, donde van a priorizar solamente la reposición.

El Sr. Consejero Díaz, indica que este proyecto nace cuando era Intendente la Sra. Morín Contreras y valora que se haya seguido desarrollando. Felicita al Sr. Alcalde de Doñihue por esta iniciativa y sabe que esta comuna tiene un problema de infraestructura vial muy complicada y extensa para llegar.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita a los Sres. Consejeros aprobar este proyecto, uno porque viene hacer justicia porque es el saldo que le correspondía a la Municipalidad de Doñihue a través del convenio de la MURO'H y a su vez felicita y recuerda el trabajo que se hizo con la MURO'H en aquella época, porque gracias a esta ayuda mancomunada de los 33 alcaldes de la región, hubo un reparto equitativo de los recursos.

El Sr. Consejero Arenas, indica que será bien breve en algo que planteo cuando fueron a Codegua y es que obviamente la necesidad de ambulancias y de vehículos de transporte de pacientes para realizarse otro tipo de exámenes o atenciones es necesaria y evidente en la región. Obviamente aprobaran esta iniciativa, pero quizás a corto plazo desde el Servicio de Salud o a través de la MURO'H y los municipios revisar en colocar el foco en vehículos de transporte de atención de pacientes para que se desplacen a los diferentes servicios de salud o ambulancias, porque muchas veces se usan horas hombre y horas de recurso humano de ambulancia, en llevarla a algún centro de salud y ahí se pierde a veces el tiempo de uso efectivo de las ambulancias. De modo que le parece bien que estas iniciativas se levanten desde los municipios, pero a lo mejor a corto plazo habría que dar una mirada más regional en ese aspecto.

El Sr. Consejero Toro, solicita que este proyecto se compre de forma directa y no haya licitación, porque hay un estado de excepción y así sería más rápido comprar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el proyecto de la comuna de Doñihue "Reposición Ambulancia de Emergencia Básica para el Departamento de Salud de la comuna de Doñihue". Propuesta que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros habilitados. Se inhabilita el Sr. Consejero Toro.

ACUERDO N°6.392

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "REPOSICION AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA, DEPARTAMENTO DE SALUD DE DOÑIHUE", CODIGO BIP 40001980-0 POR UN MONTO DE \$46.181.000. CON CARGO AL F.N.D.R.

El Sr. Boris Acuña Alcalde de la comuna de Doñihue, agradece al Consejo Regional por su apoyo en esta iniciativa.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.

En este punto el Sr. Consejero solicita al Consejo no trasladarse y que en definitiva comiencen a sesionar como lo están haciendo prácticamente en todos los estamentos del Estado, porque la situación se está poniendo crítica y no le gustaría que ninguno de los Consejeros se contagiara por tener que asistir a las reuniones, por lo tanto, en esta materia indica que le gustaría que tomaran un acuerdo para que puedan sesionar de ahora en adelante en forma remota.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que hace tiempo atrás señaló que iban a realizar los plenarios hasta cuando se pudiera y la semana pasada hablo con varios Consejeros a quienes les comentó que este sería el último plenario presencial hasta ahora, de hecho el próximo plenario extraordinario será online y más adelante a medida de cómo se vayan dando las cosas, verán como continuarán.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que no desea que se mal entienda lo que señalará referido a lo que paso hoy día en donde por votar o pensar distinto, nuevamente hubo faltas de respeto unos con otros y eso no debiera suceder y cree que como Cuerpo Colegiado debían tener la compostura.

Lamenta que se le niegue la palabra a las personas y en eso no está de acuerdo porque todos hablan y la idea es darle la oportunidad a otra persona para que se pueda expresar, por último durante la comisión sugiere que se pida la palabra una sola vez y se diga todo lo que desea decir de una sola vez, porque muchas veces piden la palabra dos o tres veces y se coarta la posibilidad de que otras personas puedan hablar, por lo tanto, desea insistir en la solidaridad como compañeros e indistintamente de que sean de distintos colores políticos, podrán estar en desacuerdo con muchas opiniones, pero cree que entre sus pares deben mantener un respeto siempre. Cree que hablar mal de un Consejero al oído, solamente por pensar distinto, no les hace bien ni tampoco a la región, todo lo contrario, cree que todos quieren el bienestar de la región.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo anterior señala que esa es la democracia... el pensar distinto y si ella tiene diferencias con la Intendenta es porque piensa distinto también y eso le da la libertad para poder votar y opinar en este Consejo Regional y cree que siempre debe primar el respeto de las opiniones de los Consejeros, porque o sino esto sería levantar el brazo y aprobar lo que viene del Ejecutivo. Cada uno tiene una mirada, una reflexión y una postura frente a lo que se pueda plantear en esta mesa.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que la pandemia que está viviendo toda la industria, los trabajadores, la clase media, los más vulnerables, ricos y pobres lo están pasando muy mal y probablemente los meses que se vienen de aquí en adelante van a ser bastante extensos, probablemente no de meses sino que de años y efectivamente eso los hace pensar que tienen que actuar con mucha responsabilidad.

En la industria hay sectores que han sido más afectados que otros y en ese contexto la industria del turismo, la industria hotelera, la industria de los restaurantes hoy día tiene todos sus negocios cerrados y probablemente los van a tener que mantener así por mucho tiempo más, en este sentido plantea que desea adherirse a la carta de la Cámara de Comercio de Pichilemu, que sienta un precedente nacional por lo demás, que a diferencia de otra industria, ellos por resolución del gobierno tuvieron que cerrar sus locales, pero sin embargo la Ley de Renta los obliga a pagar la patente y eso le parece injusto, distinto es cuando a uno se le prohíbe algo en virtud que tiene un descuento en la patente, de un impuesto, acá no, se prohibió que los locales hoteleros, restaurantes y todo lo que está asociado al turismo dejara de funcionar por resolución presidencial y por otro lado, la Ley de Renta los obliga a pagar la patente, por esa razón desea que por intermedio de la Presidenta del Consejo, se oficie al Presidente de la República, al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara de Diputados, para que se estudie la posibilidad de declarar una excepción con una indicación del Ejecutivo de dejar sin efecto el cobro de la patente en el año 2020 para

todo el sector de los operadores turísticos que ha hecho mención y que están afectados por esta resolución que les prohibió abrir sus puertas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, acoge la moción planteada por el Sr. Consejero Cornejo.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta que le gustaría saber porque los equipos de toma de exámenes COVID-19 que aprobaron a Salud, se dejó afuera a Santa Cruz y cree que se habilitó uno que es en Rancagua y desconoce si Rengo, pero San Fernando y Santa Cruz no están, por lo tanto, necesita saber porque. Dado que cuando aprobaron eso, estaban justo cuando correspondía y en este minuto cree que hay muchas muertes que debieran tener al menos en Colchagua, Santa Cruz, San Fernando o donde estos equipos no se compraron, entonces desea saber que paso ahí, porque no se hizo y que informe técnico se tiene para que no se haya hecho esa inversión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Presidente de la Comisión acaba de fijar una reunión de dicha comisión, así que lo más probable es que sea la próxima semana para que en esa oportunidad se consulte por lo que ha planteado el Sr. Consejero Larenas.

El Sr. Consejero Vargas, en primer lugar respalda lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo y en segundo lugar y en relación a la reunión de la Comisión de la Mujer, señala que se excusó con la Presidenta porque se tuvo que retirar, porque tenía un compromiso, pero le hubiese gustado quedarse hasta el final, porque a propósito de lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, respecto a las diferencias que tienen, se fue con un sabor amargo, porque por lo menos él no fue justo y respetando esa justicia, si es que corresponde desde el punto de vista administrativo, por lo menos él como Consejero Regional, desea disculparse con la Seremi de la Mujer, porque siente que los argumentos que entregó para él fueron suficientes y sintió que la opinión que se dijo en su momento fue parcial y al momento de escuchar a la Seremi que entregó los antecedentes de porque no pudo estar, por lo menos a él lo dejó conforme, por lo tanto, solicita que se haga un oficio de su parte, lo que agradecería pero desconoce si corresponde.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Consejero Vargas que él puede levantar un oficio de forma personal y hacérselo llegar a la Seremi de la Mujer.

El Sr. Consejero Arenas, solicita a través del Presidente de la Comisión de Salud que se les informe sobre cómo va la compra de equipos y la distribución del equipamiento a la red.

Con respecto a lo que planteo hace poco el Sr. Consejero Larenas señala que los equipos de biología molecular para hacer el test de PCR que era uno para Rengo, Santa Cruz y San Fernando, ese era de forma inicial el proyecto que se iba a financiar como Consejo Regional, a la semana siguiente cuando después se hizo la Comisión en el proyecto que presentó el Servicio de Salud O'Higgins, esos equipos no venían porque ellos hicieron mención de que iban a ser comprados con recursos del Servicio de Salud O'Higgins, por lo tanto, sería importante hacer la pregunta porque en la presentación les dijeron que eran con recursos propios M\$60.000.- cada uno de esos equipos, solamente se va a adquirir por el Servicio de Salud uno para el Hospital o el CESFAM de San Fernando, dejando fuera a Rengo y Santa Cruz.

Es cierto que no son recursos del Gobierno Regional, pero al menos se le debe una explicación al Consejo Regional porque a raíz de esa Comisión comentaron que iban a llegar estos equipos a la región.

El Sr. Consejero Larenas, indica que justamente por lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, es bueno preguntar, porque eso quedó afuera del proyecto original porque lo iba a comprar el Servicio, pero si ellos no son capaces de comprarlos porque los recursos se desviaron para otro lado, cree que el Consejo debiera hacer una pequeña presión para que si se concurra con los equipos que se habían programado para la región.

El Sr. Consejero Contreras, indica que hará lo antes posible la reunión de Comisión de Salud para resolver todas estas inquietudes.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que cuando plantea sus ideas puede ser vehemente, pero le indica al Sr. Consejero García-Huidobro que nunca ha sido despiadado, porque tiene mucha piedad adentro de él para dar y lo único que pasa es que el ánimo de su fe, está quedando bastante hogareña con el Gobierno del Presidente Piñera y eso es a lo mejor el problema.

Por otro lado manifiesta que no le parece que en este Consejo se le niegue la palabra a una Alcaldesa, lo que recalca, porque en esta región son solo tres Alcaldesas, por cuanto insiste que no le parece que se le niegue la palabra a alguien aunque sea la facultad de este Consejo.

En otra materia solicita ver la manera de ejecutar proyectos de cultura del Fondo del 6% lo que vaya quedando, lo que esté disponible, porque la gente de cultura los detiene en la calle y piden por favor buscar una alternativa, por cuanto, solicita ver una fórmula de hacerlo.

Por último consulta como se puede acelerar los fondos que ya aprobaron para Sercotec que tienen relación en ir con ayuda a las empresas, porque desconoce si éste fue lanzado y si es que no ha pasado, ver si alguien puede hablar con Sercotec para acelerarlo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que la intervención que realizó respecto al 6% en la reunión de Comisión que antecede a este Plenario, sea traspasada de forma textual al acta para no tener que repetirla.

Conforme a la solicitud anterior a continuación se incorpora dicha intervención: *"Respecto al Proyecto ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE RESGUARDANDO NUESTRA SALUD indica que votará a favor de este proyecto, pero por intermedio de la Presidenta de la Comisión solicita que en otra continuación se llegue también al resto de la sociedad. Asimismo indica que se necesita ver la institución porque tal como hay gente en situación de calle en la comuna de Rancagua, hay también en la región dos provincias y se necesita ahora con urgencia. El Encargado del 6% está en sala así que espera que llegue una nueva iniciativa lo antes posible.*

Por otro lado y en relación al Fondo del 6% donde está incluido el tema del adulto mayor, solicita que se vea la priorización de un proyecto para el mundo de la cultura y las artes. Porque los independientes que trabajan en esto lo están pasando muy mal y todo el mundo está esperando que va a decidir el Consejo Regional respecto a esta temática, por lo tanto, consulta que va a pasar con eso, porque también están los deportistas. De modo que solicita que a la brevedad posible se defina esto, para dar también respuesta a tantos artistas y deportistas de la región".

En otra materia y retomando su intervención en la Sesión, señala que desea dejar en claro que este Consejo Regional jamás ni a un Seremi o a un Director de Servicio se le ha faltado el respeto o se le ha tratado mal, al contrario y si ese día se armó la Comisión de la forma que se hizo, fue para rendir cuenta de la falta de respeto que hubo hacia el Consejo, porque ella no rinde cuentas, porque no hace proyectos, quien hace proyectos es el servicio. La Seremi dio todos sus descargos, ella nunca prohibió la palabra a nadie, se dieron las palabras oportunas, por eso salió tan larga la reunión, entonces si alguien desea hacer un descargo que lo haga de forma personal y también se suma a las palabra del Sr. Consejero Contreras respecto de ser solidarios con ellos mismos, porque si viene alguien y dice cualquier cosa o los acusa de cualquier cosa el día de mañana, no puede ser precisamente uno de nosotros que le diga que si tiene razón. Primero tienen que actuar como Cuerpo Colegiado y por último, señala que está ávida a que el proyecto llegue el próximo mes.

El Sr. Consejero Díaz, señala que comparte muchas cosas de las que han planteado sus antecesores, pero principalmente desea referirse a una situación que se da en los seres humanos regularmente y que tiene que ver, que cuando se tiene el poder, se quiere imponer su pensamiento, muchas veces aun cuando el otro pueda pensar distinto, entonces lo que desea es que quede bastante claro que asistió la Directiva de la MURO'H a exponer la situación de que a ellos les parecía que la mejor

manera es que los recursos fueran entregados de manera directa a ellos y que pudiéramos avanzar y cree que es la mejor forma de poder hacerlo efectivamente.

En segundo lugar sugiere a la Presidenta del Consejo hablar con el Ejecutivo, para efectos de evitar que lleguen los proyectos sin ser analizados en profundidad en la comisiones, porque cada vez que pasa esto es desastroso.

En el mismo contexto se refiere a reunión de la Comisión de Mujer, indicando que le llevo a las 16:30 la citación para el pleno y éste se suponía que iba a durar 15 a 20 minutos y duró una hora 20 y después con los ánimos muy encendidos se realizó la reunión de Comisión de Mujer. El no pudo quedarse porque tenía que volver a trabajar y la verdad es que este tema de que lleguen los proyectos apurados, se entiende, pero hay que hacerse el espacio de poder analizar, por cuanto, cree que es muy importante que como moción de orden, exista la posibilidad de que no se pasen los proyectos directo al Pleno, aun cuando a veces hay proyectos y los Presidentes de Comisiones están de acuerdo en que se vean en el pleno, pero a veces empieza a surgir la pregunta y ahí se empieza a dar toda una situación.

En tercer lugar indica que le parece lo que ocurrió hoy día, si bien es cierto tiene características de que pueden ser de manera personal, los temperamentos y un montón de cosas, pero se quedó con una sensación muy extraña, porque de repente se sintió amedrentado y sentir eso le provoca una situación compleja, porque tal como aquí se ha dicho, cuando los Consejeros no entienden que deben escucharse empieza la dictadura. Al respecto se refiere a lo que escucho en la sesión cuando alguien se estaba oponiendo y se dijo "ah lo vamos a tener en cuenta", entonces ese tipo de cosas en definitiva les hace pésimo, porque el Consejo tiene que tener la facultad de escucharse.

El Sr. Consejero Arenas, consulta quien dijo eso.

El Sr. Consejero Contreras, responde que fue la Sra. Intendenta.

El Sr. Consejero Díaz, continuando con su intervención indica que en la discusión del Traspaso de Subvención había 15 funcionarios del gobierno en la sala, entonces cree y por lo menos él tiene toda la intención, que aquí la mayoría trabaja siempre por la región, y nunca se pierden en eso y tienen que trabajar con las autoridades que están electas quieran o no quieran, esa es la democracia.

Por último indica que haberle negado la posibilidad de que hablara la Alcaldesa de Codegua, le parece desagradable. Muchas veces se ha quedado callado y ha dejado que hablen algunas personas, porque ha dicho que se cree demócrata y que respeta la libertad de las personas y no acepta que el otro hable, así como alguien dijo por ahí "estoy en total desacuerdo con tus ideas pero daría mi vida porque tú puedas expresarlas", por lo tanto cree que lo que ocurrió hoy día no puede volver a suceder desde el punto de vista de lo que está ocurriendo en esta mesa, de esta forma le solicita a la Presidenta del Consejo que cada vez que alguien empiece a cuestionarla a ella o a cualquiera de los Sres. Consejeros, la Presidenta tiene la facultad de detener el debate, en este sentido le solicita a la Presidenta del Consejo que se dé un tiempo y converse con las autoridades pertinentes, porque el respeto debe existir siempre y todo el mundo tiene derecho a opinar y expresar sus ideas con el respeto que corresponde.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que desea hacer el punto respecto de lo que se ha planteado aquí, porque hay cierta contradicción, por lo mismo, porque no puede haber amedrentamiento a la acción o la votación de un Consejero por los mismos actores que se reservan el derecho de dejar que hablen o no hablen y si alguien se siente convocado a no pedirle algo más... bien, señala esto porque años atrás tuvo que escuchar una perorata de un Alcalde frente a todos con improperios.

Aquí se paraba quien quería y le decía al Consejo lo que quería y le marcaba la pauta. Tal como ocurrió con una parlamentaria que le marcaba la pauta al Consejo diciéndole lo que debía hacer y lo que no.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que el no permitir más intervenciones de Alcaldes por su parte se debió a que la Alcaldesa hablo largo y tendido durante la Comisión, poniendo en cuestionamiento al Gobierno Regional si era capaz o no de cumplir con las expectativas de las cajas de mercadería, por lo tanto, si

se va a hablar de conceptos de permitir o no permitir, cree que para ambos estuvo bien equilibrado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que cuando la Intendente dijo esas palabras se sintió amenazada, porque siente que una autoridad regional no puede venir a decirles en su primera intervención lo que dijo después la segunda vez que volvió. En esto habla por ella, en relación a que si es una Consejera de Gobierno y tiene que votar casi sometándose a la votación que esta mandatada por el gobierno y eso no lo hará y lo ha hecho así hasta ahora. Ha habido proyectos de gobierno que no los ha votado porque cree que no entregan de alguna manera lo que hoy día la gente necesita o requiere.


Ha habido otros que también los ha rechazado como ha habido otros que ha aprobado, pero también se ha sentido un poco amedrentada y más aún cuando la Intendente después de su intervención ha dicho "vamos a ver que va a pasar más adelante" esto casi como una amenaza, cree que eso no corresponde. Agradece a los Consejeros que son capaces de ponerse en esta mesa, más allá de que representen un gobierno o no, pero que tengan la capacidad de poder escucharnos y respetarnos entre todos.

Cuando tiene diferencias por ejemplo con cualquiera de los Consejeros escucha y respeta y puede compartir o no las opiniones, pero lo que no hace nunca, es decir comentarios mal intencionados al Consejero que está a su lado, porque eso no se hace.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°640 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:33 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



CLAUDIO SEPULVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



CSD/sdm.